



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas del día quince de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Arq. María Abel Ramírez Nieto, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra y el C. Víctor de Jesús Landeros Rueda, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial en la Facultad de Arquitectura con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha catorce de septiembre de dos mil veintidós, suscrita por la Directora de la Facultad.


**ÚNICO PUNTO** Atender la solicitud del académico **DR. CARLOS CÉSAR MORALES GUZMÁN** de fecha 14 de septiembre, en relación al Aval del H. Consejo Técnico para participar en la Convocatoria de Ciencia de Frontera 2023 con el proyecto: Diseño de cubiertas plegables para espacios emergentes con número de registro 69.

**ACUERDOS:**

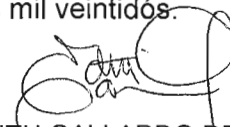
**ÚNICO PUNTO:** En atención a la solicitud del académico **DR. CARLOS CÉSAR MORALES GUZMÁN** de fecha 14 de septiembre, de otorgar el Aval del H. Consejo Técnico para participar en la Convocatoria de Ciencia de Frontera 2023 con el proyecto: Diseño de cubiertas plegables para espacios emergentes con número de registro 69. Este H. Consejo Técnico, una vez que recibió los documentos que incluyen el desglose de financiamiento del proyecto antes mencionado por un importe de \$900,000 M/N. y donde se detalla cada uno de los rubros y montos específicos, y además se menciona que no se requiere de recursos financieros, ni fondos concurrentes para el proyecto, y que no se tendrá que hacer ninguna adecuación de espacios o infraestructura de esta Facultad de Arquitectura, este H. Consejo Técnico tiene a bien otorgar el **aval** para que el académico pueda participar en dicha convocatoria, sin embargo en caso de requerirse recursos extraordinarios, que no hayan sido incluidos en el presupuesto de este proyecto, éstos recursos serán responsabilidad de la entidad donde se desarrollará el proyecto, con base en los recursos financieros disponibles. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas del día veinte de septiembre de dos mil veintidós.

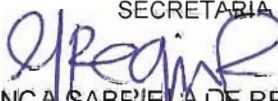
Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

  
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

  
ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

  
MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAÉSTRA

  
VÍCTOR DE JESÚS LANDEROS RUEDA  
CONSEJERO ALUMNO